

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

15314 *Anuncio de la Notaría de D. Antonio Andrés Salgueiro Armada de subasta extrajudicial de varias fincas.*

Yo, Antonio Andres Salgueiro Armada, Notario de Vigo, con despacho en calle de Colón, número 33-35, 1º, Codigo Postal 36.201,

Hago Saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria a instancia de Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima, de las siguientes fincas urbanas integrantes del edificio señalado con el número 102 a la Avenida Atlántida, de la ciudad de Vigo:

1.- Urbana: Número ciento setenta y siete. Vivienda letra "E" del portal Dos situada en la Cuarta Planta Alta de viviendas. Tiene una superficie útil de sesenta y siete metros veintisiete decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, cocina con tendal, estar-comedor, dormitorio con baño privado, dormitorio y baño. Linda: Derecha entrando, terreno común de la urbanización que separa de familia Riande y parcela D-I del Proyecto de Compensación; izquierda, hueco de ascensor y zona común de la urbanización; fondo, vivienda letra "B" de la misma planta con acceso por el por-tal Uno; y frente, zona común de acceso, hueco de ascensor y escalera y vivienda letra "D" de la misma planta y portal.

Cuota De Participación: 1,2787%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Vigo, libro 1308 de Vigo, Sección 3ª, folio 11, finca número 71.640.

2.- Urbana: Número Ciento Once. Plaza de Garaje situada en el Sótano Primero, señalada con el Numero Uno en el plano de parcelación del local. Tiene una superficie útil de catorce metros cuatro decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, plaza número 2; izquierda y frente, zona de paso y maniobra; y, fondo, muro de cierre.

Cuota de Participación: 0,0800%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Vigo, libro 1307 de Vigo, Sección 3ª, folio 21, finca número 71.508.

3.- Urbana: Número Ciento Cuarenta y Cinco. Bodega situada en el Sótano Primero, señalada con el Numero 1.11 en el plano de parcelación del local. Tiene una superficie útil de cuatro metros trece decímetros cuadrados. Linda: Derecha entrando, pasillo de acceso; izquierda, bodega número 1.10; fondo, bodega 1.12; y, frente, zona de acceso.

Cuota de Participación: 0,0078%.

Inscripción: Registro de la Propiedad número 3 de Vigo, libro 1307 de Vigo. Sección 3ª 8/37, folio 89, finca número 71.576.

Cargas Anteriores: No existen.

Cargas Posteriores: Embargos de:

a) 2 de la Hacienda Pública.

- b) 1 de La Caixa D'estalvis I Pensions de Barcelona.
- c) 1 de Banco Santander.
- d) 3 de la Tesorería General de la Seguridad Social.
- e) 1 de Banco Gallego.
- f) 1 de Banco Popular Español.

Cantidad Adeudada: 287.478,79 €, que se desglosa en los siguientes conceptos:

- 1) Capital pendiente de reembolsar: 282.307,53 euros.
- 2) Intereses ordinarios: 4.378,80 euros.
- 3) Intereses moratorios hasta el 1 de septiembre de 2011: 273,81 euros.
- 4) Intereses moratorios hasta el 9 de septiembre de 2011: 518,65 euros.

Y procediendo la subasta ante Notario de las fincas descritas, se llevará a cabo bajo las siguientes Condiciones:

Lugar: Mi despacho notarial, sito en Vigo, calle de Colón, nº 33-35, 1º.

Fecha: 11 de junio de 2012, a las once horas de la mañana, en que se celebrará Única Subasta para la Vivienda y Primera Subasta para la Plaza de Garaje y la Bodega.

Para dichas Plaza de Garaje y la Bodega se celebrará Segunda Subasta, en su caso, a las once horas del día 10 de julio de 2012, y Tercera Subasta, si procede, a las once horas del día 8 de agosto de 2012.

En caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores, el día 30 de julio de 2012, a las once horas de la mañana.

Tipo: Doscientos Noventa y Seis Mil Trescientos Noventa Euros con Noventa y Tres Céntimos (296.390,93 Euros) para la Vivienda, Diecisiete Mil Quinientos Setenta y Nueve Euros con Cincuenta y Dos Céntimos (17.579,52 Euros) para la Plaza de Garaje y Mil Cuatrocientos Dieciocho Euros con Sesenta y Tres Céntimos (1.418,63 Euros) para a la Bodega.

Para la Plaza de Garaje y la Bodega el tipo para segunda subasta se fija en el 75% de cada cantidad indicada, y la tercera subasta se hará sin sujeción a tipo.

Consignaciones: Salvo el acreedor, todos los demás postores, sin excepción, para tomar parte en la única, primera o segunda subasta deberán consignar en la Notaría, con los requisitos legales, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda; en la tercera subasta prevista, el depósito consistirá en un 20% del tipo de la segunda subasta también prevista.

Documentación y Advertencias: La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236-a y 236-b del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría, en horario de oficina (lunes a viernes, mañanas de 9,30 a 13,30 horas, y tardes de 17,00 a 18,30 horas).

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Respecto de la Vivienda el presumirla Habitual del deudor ejecutado, la subasta se regirá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios, y en lo que no fuera incompatible por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

Adjudicación a Calidad de Ceder a Tercero: Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Vigo, 18 de abril de 2012.- El Notario.

ID: A120028862-1